

Nota de Prensa n.º 164/OCII/DP/2023

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE GARANTIZARSE SERVICIO DE TOMOGRAFÍA EN HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA

- ***Tomógrafo está inoperativo desde mediados de enero, por lo que las y los pacientes tienen que acudir a servicios privados.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca solicitó al Hospital Carlos Monge Medrano garantizar el servicio de tomografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, debido a que el tomógrafo de este nosocomio se encuentra inoperativo desde mediados de enero pasado. Ello a fin de brindar atención integral de calidad las y los pacientes, sobre todo de aquellas/os que necesitan de este servicio para el diagnóstico de sus enfermedades o el seguimiento adecuado de las mismas.

Igualmente, recomendó al nosocomio que, en tanto no se logre la reparación, mantenimiento o adquisición del equipo de tomografía, se evalúe realizar gestiones inmediatas para acceder al servicio a través de un convenio con una institución formal, que esté autorizada para realizar los exámenes de tomografía.

Al respecto, el coordinador del módulo defensorial, Nivardo Enríquez, precisó que, en enero pasado, la Defensoría del Pueblo recomendó a la dirección del hospital que realice las gestiones para la reparación del tomógrafo; sin embargo, a la fecha, el problema persiste. “En una nueva reunión con el director del nosocomio nos precisó que han efectuado los trámites para la reparación del tomógrafo, así como gestiones para la adquisición de un nuevo equipo ante el Ministerio de Salud”, indicó.

El representante de la Defensoría del Pueblo añadió que esta situación ha generado las quejas de las personas usuarias, quienes, ante la necesidad de realizarse tomografías, deben recurrir a servicios privados, lo que les ocasiona un perjuicio económico.

Ante ello, la sede defensorial instó al Hospital Carlos Monge Medrano a garantizar este y otros servicios de exámenes y procedimientos en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, para lo cual deben realizar el mantenimiento oportuno de los equipos de rayos X, ecografía, mamografía, entre otros.

Finalmente, el Módulo Defensorial de Juliaca reiteró que realizará el seguimiento a estos requerimientos con la finalidad de garantizar el derecho que asiste a toda persona de acceder a servicios de atención en salud de manera oportuna.

Juliaca, 17 de marzo de 2023